ADR
Agencia de Desarrollo Rural
¡Cosechando progreso!

EL SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR

CERTIFICA:

Que **HECTOR FABIO CORDERO HOYOS,** en su calidad de Vicepresidente de Integración Productiva de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, a través del memorando 20213000025473 del 10 de agosto de 2021 manifiesta que requiere adelantar un proceso de contratación por prestación de servicios, para lo cual solicitó a esta dependencia certificar la inexistencia de personal dentro de la planta de empleos de carácter permanente para el desarrollo del siguiente objeto:

"Prestar sus servicios profesionales a la Unidad Técnica Territorial No. 9 en los asuntos de carácter legal relacionados con los espacios de diálogo social en el acompañamiento jurídico de la prestación del servicio público de adecuación de tierras cargo de UTT, en los aspectos legales relacionados con el procedimiento para la habilitación de EPSEAS , así como el soporte jurídico relacionado con la estructuración, ejecución y apoyo a la supervisión de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial cofinanciados desde la ADR, en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca"

En atención a lo manifestado por **HECTOR FABIO CORDERO HOYOS,** Vicepresidente de Integración Productiva, la Dirección de Talento Humano procedió a verificar la información existente sobre ubicación, funciones y cantidad de los servidores vinculados a la planta de personal de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, evidenciando que no existen empleos que pueden desarrollar el objeto contractual, así mismo para asumir los compromisos u obligaciones requeridas de las labores descritas en la solicitud.

La presente certificación se expide a solicitud del Vicepresidente de Integración Productiva, dentro de los parámetros establecidos en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 y, en concordancia con lo señalado en la Resolución 016 de 2016 de la ADR.

Dada en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de agosto de 2021.

CÉSAR AUGUSTO CASTAÑO JARAMILLO
Secretario General

Proyectó: Tatiana Mendez Gil - Contratista – Dirección de Talento Humano TMG
4